



**PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR DE LA VICEPRESIDENCIA
DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA**

CONSTANCIA DEJA SIN EFECTO

La suscrita Gestora del Punto de Atención Regional Valledupar de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA-ANM hace constar que, dentro de los expedientes **GJK-121, IH6-14411, HBL-084 y 0235-20**, obra notificación por Estado Jurídico No. 040 de fecha cuatro (04) de octubre de 2018. No obstante, una vez realizada la revisión se pudo evidenciar que se cometió un error en el momento de digitar el número de radicados de los autos.

Por lo anterior, se procede a **DEJAR SIN EFECTO LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 040 del cuatro (04) de octubre de 2018** para las placas **GJK-121, IH6-14411, HBL-084 y 0235-20**, con el propósito de garantizar el debido proceso y se procede a notificar en el Estado Jurídico No. 042-2018, nuevamente los autos antes mencionados correspondientes a las placas mencionadas cuyos radicados correctos son: Auto PARV No. 691 de fecha dos (02) de octubre de 2018, Auto PARV No. 692 de fecha tres (03) de octubre de 2018, Auto PARV No. 693 de fecha tres (03) de octubre de 2018 y Auto PARV No. 694 de fecha tres (03) de octubre de 2018.

Dada en Valledupar – Cesar, el **10 OCT 2018**

INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS
GESTOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR

Proyectó: Nathalia Orozco T.

Carrera 19 No. 13-45, Plaza San Luis, piso 2,
Barrio Alfonso López.
Tel 5805023-5809582. Valledupar-Cesar.
Valledupar@anm.gov.co